

VISTO:

La visita a nuestra Facultad del Dr. Rafael Curtoni; y

CONSIDERANDO:

que el Dr. Rafael Curtoni proveniente de otra provincia, fue designado para integrar el tribunal de una tesis doctoral del Doctorado en Historia;

que la Facultad se hizo cargo de abonar los viáticos y traslado del Dr. Rafael Curtoni; durante su residencia en esta Ciudad;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el pago de 2 días de viáticos al Dr. Rafael Curtoni; por un total de \$ 1600.00, a razón de \$ 800.00 (pesos ochocientos con 00/100) por día y el reintegro de pasaje Olavarría – Córdoba – Olavarría por la suma de \$ 1436.00 (pesos mil cuatrocientos treinta y seis con 00/100)

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán imputadas a fondos de los Doctorados personalizados.

ARTICULO 3º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC y archívese.

CÓRDOBA, 30 MAR 2016
RESOLUCIÓN N° 0275
e.s.


Gra. Graziela DURAND PAULI
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES